

**ALCALDIA MUNICIPAL DE  
GALAPA**

**PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL  
PEM  
2008 - 2011**

**CALIDAD, EFICIENCIA,  
EQUIDAD Y PRODUCTIVIDAD**

**REGULO MATERA GARCIA  
ALCALDE MUNICIPAL**

*Regulo  
ago 4/08*

# **AUTORIDADES EDUCATIVAS**

**REGULO MATERA GARCIA**

Alcalde Municipal

**Georgina Suárez Marengo**

Director de Núcleo Educativo

**Carmen Gallardo Consuegra**

Rectora Institución Educativa Técnica Francisco de Paula  
Santander

**Carmen Salcedo de Manotas**

Rectora Institución Educativa María Auxiliadora



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA

ACUERDO No. 019  
Agosto 29 de 2008

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL –  
PEM- "CALIDAD, EFICIENCIA, EQUIDAD y PRODUCTIVIDAD" PARA EL MUNICIPIO DE  
GALAPA-ATLANTICO.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA-ATLANTICO, en uso de sus facultades legales  
y Constitucionales, establecidas en el Artículos 67, 313 y 339 de la Constitución  
Política Nacional, y Ley 115 de 1994 y,**

**CONSIDERANDO:**

- Que la Administración Municipal, es la responsable de establecer las políticas y directrices para desarrollar los planes educativos con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 67, y 339 de la Constitución Política Nacional, Artículos 5 y 72 de la Ley 115 de 1994, con la finalidad de mejorar la educación a nivel municipal, este ente territorial considera oportuno la implementación en esta localidad del P.E.M. "CALIDAD, EFICIENCIA, EQUIDAD y PRODUCTIVIDAD", para el periodo 2008 a 2011.

- Que el presente P.E.M., recoge las diferentes manifestaciones culturales, y reconoce la igualdad y dignidad de todas las personas ante la Constitución y la Ley, destacando que la educación es un instrumento que debe promover y guiar la inteligencia humana a través de la construcción del conocimiento, el desarrollo de las habilidades intelectuales y técnicas en las diferentes ramas del saber.

- Que en el desarrollo del P.E.M., se destacan los diferentes aspectos que la administración municipal de Galapa-Atlántico, busca implementar y fortalecer para ofrecer a la población en general un Proceso Educativo de Alta Calidad, para que los estudiantes de los diferentes niveles potencien sus calidades intelectuales, éticas y físicas.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: Adopción:** ADOPTASE EL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL – PEM. "CALIDAD, EFICIENCIA, EQUIDAD y PRODUCTIVIDAD", para el Municipio de GALAPA-ATLANTICO, para el periodo 2008-2011, el cual consta de los siguientes apartes:

CAPITULO I: FUNDAMENTOS LEGALES.

CAPITULO II: DIAGNOSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE GALAPA.

CAPITULO III: EFICIENCIA INTERNA DE LA EDUCACION EN EL MUNICIPIO DE GALAPA.

CAPITULO IV: COMPONENTE ESTRETEGICO

-MISION

-VISION

-OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

-OBJETIVOS ESPECIFICOS

CAPITULO VI: ESTRATEGIAS DEL SECTOR EDUCATIVO.

CAPITULO VII: COSTO Y FINANCIACION

CAPITULO VIII: ANEXOS

**ARTICULO SEGUNDO: Consecución de recursos:** Todos los programas y proyectos plasmados en el PEM (Plan Educativo Municipal), del 2008-2011, estarán incluidos en el plan de inversiones con base en la distribución anual del proyecto para cada año en los rubros que tengan que ver con el PEM.

P/ Irma

"De la mano con la comunidad"  
Nit. 802.009.715-8  
Kra 178 No. 10-09

*Prof*



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA

ACUERDO No. 019  
Agosto 29 de 2008

**ARTÍCULO TERCERO: Obligatoriedad:** La Administración Municipal y las Instituciones Educativas del Municipio estarán sujetas a lo planeado en el PEM, "CALIDAD, EFICIENCIA, EQUIDAD y PRODUCTIVIDAD" 2008-2011.

**ARTÍCULO CUARTO: Control y Evaluación:** Los proyectos y programas presentados en el PEM, deberán estar sujetos a seguimiento y control.

**ARTÍCULO QUINTO:** Facultase al señor Alcalde Municipal para incorporar por Decreto al PEM, las observaciones que se realicen a dicho plan, por parte de las entidades de orden departamental y nacional.

**ARTÍCULO SEXTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y sanción legal.

Dado en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Municipal a los \_\_\_ días del mes de agosto de 2008. Después de haber sufrido los dos debates reglamentarios como lo ordena la ley 136 de 1994.

Dado en Galapa a los veintinueve (29) días del mes de Agosto de 2008

COMUNICASE Y CÚMPLASE

  
MYRIAM LLANOS MATERA  
Presidente


  
OLIMPO MARTÍNEZ CERRA  
1er. Vicepresidente

  
BERNARDO TAPIA HERRERA.  
Segundo Vicepresidente

  
IRMA ACOSTA FERNÁNDEZ.  
Secretaria.

CERTIFICACION

La suscrita Secretaria General del Concejo Municipal de Galapa certifica que el presente Acuerdo fue surtido en dos sesiones de fechas 21 y 29 de Agosto de 2008.

  
Irma Acosta Fernández.  
Secretaria General.

Señor  
ALCALDE MUNICIPAL  
E. S. D.

Informo a Usted que el anterior acuerdo fue recibido en la fecha y paso a su Despacho para lo de su competencia.

*Marie Claire Núñez*  
MARIE CLAIRE NÚÑEZ DE LA HOZ  
Secretaria General

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA, Septiembre, Tres (3) del año Dos Mil Ocho (2.008).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

*Regulo Matera Garcia*  
REGULO MATERA GARCIA  
Alcalde Municipal

## PRESENTACION

La Educación debe contribuir al propósito nacional de formar al nuevo ciudadano, más productivo en lo económico, más solidario en lo social, más participativo y tolerante en lo político, más respetuoso de *los derechos humanos y por tanto más pacífico en las relaciones con sus semejantes*, más consciente del valor de la naturaleza y por tanto menos depredador, integrado en lo cultural y por tanto más orgulloso de ser Colombiano". (1).

La baja calidad de la Educación Colombiana, y en especial la Educación en la Costa Atlántica, ha llevado a las administraciones de todos los entes territoriales a formular planes estratégicos tendientes a solucionar de forma paulatina los grandes problemas que posee este sector: factores tales como la carencia de ambientes favorables para el aprendizaje, la falta de calidez humana en las interrelaciones de los integrantes de la comunidad educativa, la instrucción alejada de la formación y de la solidez del conocimiento, la carencia de investigadores e investigaciones pedagógicas la deficiente actualización, capacitación y formación continuada de los educadores, la falta de estímulos para el ejercicio de la profesión docente, las precarias condiciones locativas y de dotación de los establecimientos educativos, la baja permanencia del estudiante en las escuelas, al igual que problemas ambientales, sociales, nutricionales, de salud que sufre la población escolar.

La experiencia de todas las instituciones y empresas exitosas, entre ellas las educativas, demuestra que la fortaleza institucional, la existencia de un proyecto y de una visión compartida asociadas a la capacidad, atribuciones y recursos para llevarlo adelante, son factores determinantes del éxito. En el campo educativo son numerosos los ejemplos de calidad e innovación, que tienen detrás una buena organización, un equipo humano estructurado, metas, motivación y un fuerte compromiso con la comunidad y con los resultados de su trabajo.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. FUNDAMENTOS LEGALES.....</b>	<b>7</b>
1.1. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES .....	7
1.2. POLITICAS DEL PEM.....	8
POLITICAS DEL PEM.....	9
1.3. ASPECTO GEOGRAFICO E HISTORICO .....	9
<b>2. DIAGNOSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO.....</b>	<b>10</b>
2.1. DIMENSION DEL SISTEMA EDUCATIVO.....	10
2.1.1. EL PAPEL DE LOS SECTORES OFICIAL Y PRIVADO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO.....	11
2.2.2. DISTRIBUCION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE GALAPA .....	12
2.2.3. ANALISIS GENERAL DEL AS ESTADISTICAS EDUCATIVAS DE GALAPA AÑO 2008.....	13
.....	14
<b>3. EFICIENCIA INTERNA DE LA EDUCACION EN EL MUNICIPIO DE GALAPA .....</b>	<b>15</b>
3.1. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA EN GALAPA.....	16
3.2. INDICADORES DE CALIDAD EN LA EDUCACION DE GALAPA .....	17
3.3. ORGANIZACIÓN Y ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	18
3.4. INDICADORES FINANCIEROS.....	19

3.4.1. TASA DE GASTO EN EDUCACION.....	19
3.4.2. GASTO POR LAUMNOS ATENDIDO GA.....	19
<b>4. COMPONENTE ESTRATEGICO.....</b>	<b>20</b>
MISION.....	20
VISION.....	20
4.1. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN.....	21
4.1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN.....	21
<b>5. ESTRATEGIAS DEL SECTOR EDUCATIVO.....</b>	<b>21</b>
5.1. ESTRATEGIA 1:	
COBERTUR, CONTINUIDAD Y PERMANENCIA.....	22
5.1.1. DIAGNOSTICO.....	22
5.1.2. OBJETIVO.....	22
5.1.3. PROGRAMAS.....	23
5.1.4. ACCIONES Y PROYECTOS.....	23
5.1.5. INDICADORES DE SEGUIMIENTO.....	24
5.2. ESTRATEGIA 2:	
MEJOR CALIDAD EDUCATIVA.....	24
5.2.1. DIAGNOSTICO.....	24
5.2.2. OBJETIVO.....	25
5.2.3. PROGRAMAS.....	25
5.2.4. ACCIONES Y PROYECTOS.....	26
5.2.5. INDICADORES DE SEGUIMIENTO.....	26



5.3.	ESTRATEGIA 3:	
	EFICIENCIA DEL SECTOR EDUCATIVO.....	27
5.3.1	DIAGNOSTICO.....	27
5.3.2.	OBJETIVO .....	28
5.3.3	PROGRAMAS.....	28
5.3.4	ACCIONES Y PROYECTOS .....	28
<b>6.</b>	<b>COSTO Y FINANCIACION .....</b>	<b>29</b>
6.1.	COSTO.....	29
6.2.	FINANCIACION.....	29
7.	ANEXOS.....	30

## 1. FUNDAMENTOS LEGALES

El Plan Educativo Municipal tiene como fundamento legal el Art. 339 de la Constitución Política de 1991, el Art. 72 de la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación.

La Constitución Nacional señala en su Art. 339 que habrá un Plan Nacional de Desarrollo y que las entidades territoriales elaborarán y adaptarán de manera concertada con el Gobierno Nacional, planes de desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones asignadas. Todos los planes de desarrollo estarán conformados por una parte estratégica y por un plan de inversión. Los planes educativos harán parte de estos y serán elaborados para un período de gobierno.

La Ley General de Educación establece que la Educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona, de su dignidad, derechos y deberes.

Esta Ley señala las normas generales para regular el servicio público de la Educación garantizando el acceso a la Educación Formal en todo sus niveles, no formal e informal permitiendo la participación de niños, jóvenes y adultos sin distinciones sociales, raciales, religiosas, económicas, etc. El Servicio Educativo será prestado en las Instituciones Educativas del Estado, de igual forma, los particulares podrán ofrecerlos en establecimientos que regulen las condiciones fijadas por el Gobierno Nacional. El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad de la Educación y promover el acceso al Servicio Público Educativo, acorde a lo estipulado en el Art. 5 de la Ley 115 de 1994, respecto a los fines de la Educación de conformidad con el Art. 67 de la Constitución Nacional.

### 1.1. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

A finales de la década de los 90's y hasta nuestros días, el Gobierno Nacional, elevó el componente educativo como uno de los sectores de mayor importancia y eje fundamental de desarrollo sostenible de las comunidades de nuestro país.

Es así como este documento se fundamenta en las directrices del orden Nacional y Departamental sustentados por la Ley 152 de 1994 y desarrolladas a través del Plan Decenal (2007– 2016); Plan

Departamental Vigente y Plan Sectorial (2007 –2010) **LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA** del Gobierno del Dr. ALVARO URIBE VELEZ.

Atendiendo estas directrices, el Plan Educativo de Galapa, se ha formulado teniendo en cuenta tres grandes líneas (**estrategias**) demarcadas en los anteriores planes señalados a saber:

- a. **Ampliación de la cobertura educativa con criterio de equidad**, en esta línea es claro resaltar la importancia de ingresar al sistema todos y cada uno de los niños y niñas en edad escolar que se encuentran por fuera del mismo teniendo en cuenta la equidad.
- b. **Mejoramiento de la calidad del servicio educativo**, teniendo como expectativa implementar estrategias a través de proyectos que apunten hacia la evaluación de los niveles de calidad y factores asociados con este aspecto.
- c. **Mayor Eficiencia del sistema educativo**: mediante el cual se busca ampliar el radio de acción que permita la interacción con distintas instancias de los diferentes sectores y niveles relacionados con el sector educativo; buscando fortalecer la gestión tanto administrativa como de recursos.

## 1.2. POLÍTICA DEL PEM

La Educación reconoce la cultura en sus diferentes manifestaciones. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las personas que conviven en el país y promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

Es por ello que la educación está orientada a formar al colombiano en el respeto de los derechos humanos, la paz y la democracia; en la práctica del trabajo y la recreación para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente.

En consecuencia la Educación tendrá su fundamento en la práctica de la democracia la cual debe reflejarse en el respeto del individuo como tal y de la comunidad local como unidades básicas del Estado; en mayor libertad y oportunidad para la iniciativa y el pensamiento individual y social, mayor consideración y respeto hacia los demás; mayor disciplina social, mayor solidaridad entre las personas en la búsqueda de metas del desarrollo local, comunitario, regional y nacional.

Así, la Educación debe estar dirigida a promover y guiar la inteligencia humana a través de la construcción del conocimiento, el desarrollo de habilidades intelectuales y técnicas en las diferentes ramas del saber, y la formación de valores de manera que la persona tenga posibilidades, en cualquier momento y circunstancia de la vida, de identificar y resolver problemas, de tomar decisiones con capacidades críticas y creativas.

La participación social en la administración del servicio educativo es un derecho claramente establecido en la Constitución Nacional y una acción educativa de trascendentales efectos pedagógicos y socio - culturales, la cual se hace posible si se concibe la Educación como el resultado del esfuerzo de la Nación entera.

### **1.3. ASPECTOS GEOGRAFICOS E HISTORICOS**

El Municipio de Galapa está situado al norte del Departamento del Atlántico a 8 kilómetros de su Distrito Capital Barranquilla, limita con Barranquilla por el norte; con los municipios de Soledad y Malambo por el este; con Tubara por el oeste y con el municipio de Baranoa por el sur.

Según el esquema de Ordenamiento Territorial, el Municipio posee un área total de 98 Km<sup>2</sup>. El régimen de temperatura es isotérmico, con un promedio de 28°C. La cabecera municipal de Galapa se localiza en las coordenadas geográficas 10° 54 de latitud norte y 74° 53° de longitud oeste de Greenwich a una altura 83 msnm.

El territorio de Galapa es un valle plano y arenoso con ligeras ondulaciones y atravesado por varios cursos menores de aguas estacionales: Arroyo Grande, Arroyo Blanco, Calabazuelo y Arroyo Caña. Son fuentes principales de su economía la actividad ganadera y la artesanía.

Es uno de los Municipios más antiguos del Departamento, el cual ya existía como pueblo indígena a la llegada de los españoles.

Su nombre se debe al cacique que denominaba los diversos pueblos indígenas hasta la desembocadura del Magdalena.

Su descubrimiento se remonta hacia 1533 en marzo, Don Pedro de Heredia encontró el asentamiento indígena de la raza de los Mocanas, mezcla de indios Caribes y Autóctonos.

Con la llegada de los españoles a territorio galapero, sus primeros moradores no ofrecieron resistencia; al contrario existió una integración para la explotación de las tierras que más tarde también las dedicaron a la ganadería.

## 2. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO

### 2.1. Dimensión del Sistema Educativo

Antes de realizar cualquier análisis de los indicadores educativos recientes, resulta necesario presentar la información básica que permita mostrar la situación del sistema educativo del municipio de Galapa, en términos de número de alumnos, docentes y establecimientos educativos. La información establecerá relaciones entre los índices que se analizan y el valor absoluto de los mismos.

Los datos utilizados provienen de los formularios DANE C-600A y C-600B del año 2007 - 2008, diligenciados por cada rector y director de las 8 instituciones educativas del municipio.

En la siguiente tabla se presenta las estadísticas más recientes que dan cuenta del número de alumnos, docentes y establecimientos en Galapa.

ALUMNOS, DOCENTES Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Nivel	AÑOS					
	2007			2008		
	No. Alum.	No. Doc.	No. Estab.	No. Alum.	No. Doc.	No. Estab.
Preescolar	1.335	48	8	1.434	51	8
Básica Primaria	3.187	156	8	3.382	166	8
Básica Secundaria	2.934	128	3	3.167	138	3
Aceleración	40	2	1	84	3	2
Educ. de Adultos	246	-	1	908	-	1
TOTAL	7.742	334		8.975	358	

Fuente: Formulario DANE C-600B

Para efectos de análisis es necesario aclarar que un docente puede laborar en dos jornadas en el sector oficial, o aún, trabajar en el sector oficial en una de ellas y en el privado en la jornada contraria; sin embargo, las estadísticas educativas toman el dato en cada uno de los casos, así se trate de la misma persona. De igual forma el dato de número de establecimientos educativos refleja el total para cada nivel, lo cual significa que para el año 2008 en el nivel preescolar, las 8 instituciones que funcionan en el municipio tienen al menos un grado de preescolar.

### **2.1.1. El papel de los sectores oficial y privado en la prestación del servicio educativo**

En términos de la participación de los sectores en la prestación del servicio educativo, se puede inferir que en el municipio de Galapa es muy significativa la presencia del sector oficial con un 90% del total de la matrícula. Así mismo, el 95% de los docentes laboran en ese tipo de instituciones.

Al analizar la participación de los sectores por nivel se encuentra que, la secundaria es casi atendida en su totalidad por el sector oficial; mientras que en Preescolar y Primaria el sector privado participa con un 20% y 30%, respectivamente. Con respecto a la distribución de los docentes por sectores también se detecta una situación similar a la observada para el caso de los alumnos.

Las Instituciones Educativas oficiales además de ofrecer el Preescolar, la Educación Básica y Media, para el desarrollo de las competencias laborales ha hecho articulación entre el Instituto Tecnológico de Soledad (ITSA), el SENA y la Educación Media además facilitan capacitación laboral a padres de familia y recreación de estudiantes los fines de semana.

### 2.1.2. Distribución del servicio educativo en las zonas urbanas y rurales del Municipio de Galapa

Al observar la distribución de los alumnos y docentes por zona, se tiene que la mayoría de ellos están ubicados en el área urbana con el 97.2% y el 2.7 % en el área rural. Además se encuentra que el 98% de los establecimientos están ubicados en las áreas urbanas, mientras que existen 2 instituciones que tienen sedes en las zonas urbanas y rural.

ALUMNOS, DOCENTES Y ESTABLECIMIENTOS SEGÚN ZONA

NIVEL	AÑO 2008								
	ALUMNOS			DOCENTES			ESTABLECIMIENTOS		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Urb-Rur.
Preescolar	1.374	60	1434	47	4	51	6	0	2
Básica Primaria	3.242	140	3.382	162	4	166	6	0	2
Aceleración	84	0	84	3	0	3	0	0	2
Básica Secundaria	3.127	40	3.167	138	0	138	1	0	2
Educ Adultos	908	0	908	0	0	0	0	0	2
Total	8.735	240	8.975	350	8	358			

### **2.1.3. Análisis General de las Estadísticas Educativas de Galapa Año 2008**

#### **Población Estudiantil y Cobertura del Sistema Educativo.**

##### **EL MUNICIPIO**

En el período lectivo del año 2008, la población matriculada en establecimientos de educación formal asciende a 8.975 niños y jóvenes-adultos. Esta se encuentra distribuida de la siguiente manera: 1.434 en preescolar, 3.382 en básica primaria, 3.167 en básica secundaria y media el resto distribuidos entre aceleración y educación de adultos. El sector oficial atiende el 85.3% de los estudiantes y los centros educativos (sedes) ubicados en las áreas rurales concentran el 15% del total de matriculados.

La cobertura bruta del sistema educativo para el grupo poblacional con edad comprendida entre los 5 y los 17 años de edad, es del 104.1% y para el rango de 5 a 15 (0° a 9° grado) para la cual la constitución establece obligatoria la educación es del 111.1%. Además, al observar la cobertura bruta por sexo para la totalidad de la matrícula, se tiene que el género femenino 73% aventaja ligeramente al masculino 66% .

A su vez, los porcentajes de cobertura neta del sistema para las edades de 5 a 17 años y 5 a 15 (0° a 9° grado) están en el 83% y de 94%, respectivamente, cifras que indican, de una parte, que la extraedad derivada de la baja eficiencia del sistema, como el ingreso tardío al mismo, es del orden del 21%.

En primaria el porcentaje de población de 11 años y más respecto a la matrícula del nivel, es de 11.7% y en secundaria por fuera del rango de 12 a 15 años, representa el 22.7%, cifras que ilustran sobre la magnitud de la extraedad.

##### **LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Al comparar la participación de cada Institución educativa en la población matriculada, se observa que en las dos (2) instituciones educativas del sector oficial (María Auxiliadora y Francisco de Paula Santander), prácticamente cubren el 85.3% del total de la población matriculada en el



Municipio. Además, se observa que en dos sedes de las instituciones educativas oficiales cubren el 53.0% de la matrícula.

PARTICIPACIÓN DE LA MATRICULA POR ESTABLECIMIENTO – 2008

Establecimientos	Sedes	Población Matriculada
I.E.T. Fco de Paula Santander	IEB No. 1	2.635
	IEB No. 2 Plaza	984
	IEB No. 3 Petronitas	828
	IEB No. 4 Vereda Alpes de Sevilla	83
	Total	4.472
I.E.. María Auxiliadora	IEB No. 1	2124
	IEB No. 2 Hernán Orellano	569
	IEB No. 3 Antonio Nariño Paluato	177
	IEB No. 4 Roque Mariano	463
	Total	3.187
Centro Educativo Mixto de Galapa	Centro Educativo Mixto de Galapa	338
Centro Educativo la Santísima Trinidad	Centro Educativo la Santísima Trinidad	184
Centro Educativo la Nueva Enseñanza	Centro Educativo la Nueva Enseñanza	100
Centro Educativo Ovejita de Jesús	Centro Educativo Ovejita de Jesús	216
Liceo sagrado Corazón de Galapa	Liceo sagrado Corazón de Galapa	126
IEBC Fruto de la Esperanza	IEBC Fruto de la Esperanza	353

### 3. Eficiencia Interna de la Educación en el Municipio de Galapa

Dentro de los indicadores tradicionales de eficiencia interna del sector educativo se encuentran las tasas de aprobación, reprobación y deserción en los diferentes niveles educativos. Una mayor tasa de aprobación significa una mejor gestión de los planteles y contribuye a que la educación llegue a la población objetivo, una tasa baja de reprobación permite incrementar los niveles de escolaridad de una región mejorando su nivel de vida, y por último, una baja tasa de deserción indica un bajo costo de oportunidad por educarse, mejorando la tasa de cobertura neta y por consiguiente la calidad del servicio educativo.

Al analizar los indicadores de eficiencia interna que se muestran en la tabla, se observa por una parte que la Tasa de Aprobación es de 95% dentro del parámetro nacional (mínimo el 95%) y por otra que las Tasa de Reprobación y Deserción presentan cifras por debajo al parámetro nacional (5.0%), del 4.5% y el 3.2% respectivamente, sin embargo lo ideal es que fuera del 0.0%. Las anteriores cifras indican, que de cada 100 niños 3 reprueban el año y 2 no lo terminan.

INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA  
TASAS DE APROBACIÓN, REPROBACIÓN, DESERCIÓN  
SECTORES OFICIAL + PRIVADO AÑO 2007

NIVELES	APROBACIÓN %	REPROBACIÓN %	DESERCIÓN %
PREESCOLAR	98	2.0	0
B. PRIMARIA	96	2.9	1.1
B. SECUNDARIA Y MEDIA	90.7	6.3	3.0
TOTAL	95	3.7	2.0

Analizando los indicadores por nivel educativo, se observa que la tasa de reprobación en primaria y secundaria están muy cerca del parámetro nacional, cifras que se deben analizar y buscar las causas para tomar los correctivos necesarios para llevarlo a cero.

### 3.1. Eficiencia Administrativa en Galapa

En los 8 Establecimientos Educativos del año 2008 laboran 358 docentes; el 82% vinculados al Servicio Educativo Estatal y el 17.3% al Sector Privado. El 97.7% de los docentes se desempeñan en Instituciones Educativas (sedes) localizadas en áreas urbanas y el resto en la zona rural 2.2%. El 14.5% de los docentes prestan sus servicios en el nivel de Preescolar, el 46.3% en Básica Primaria y el 38.5% en Básica Secundaria y Media.

INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA  
RELACION ALUMNO POR DOCENTE  
AÑO 2008

NIVELES	RELACION ALUMNO POR DOCENTE	
	URBANO	RURAL
PREESCOLAR	30	35
B. PRIMARIA	35	40
B. SECUNDARIA Y MEDIA	40	15
TOTAL	35	30

El Ministerio de Educación Nacional en el Decreto 3020/02 establece el número promedio de alumnos por docentes según la zona, 32 alumnos por docentes en la zona urbana y 22 alumnos por docentes en la zona rural. Analizando la relación alumnos por docente por nivel y por zona, se tiene que en la zona urbana todos los niveles están por encima del parámetro establecido por el Ministerio de Educación Nacional en el Decreto 3020/02. En la zona rural, sucede todo lo contrario al estar por encima del parámetro de 30 alumnos por docente.

Por otra parte, tratándose de la relación alumno por aula por sectores, al confrontarlos con los promedios de alumnos por docente, indican que reorganizando los grupos eventualmente se podría hacer mejor uso del espacio disponible.

INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA  
RELACION ALUMNOS POR AULA, DOCENTES POR  
ESTABLECIMIENTO POR SECTOR

SECTORES	RELACION ALUMNO POR AULA	RELACION DOCENTES POR ESTABLECIMIENTO
OFICIAL	45	293
PRIVADO	30	62
OFICIAL+PRIVADO	37	45

En cuanto a la relación Docentes por Establecimiento, ésta presenta índices igualmente bajos, toda vez que este indicador es muy general, desconociéndose la situación real de cada establecimiento en cuanto a tamaño y área construida.

### 3.2. Indicadores de Calidad en la Educación de Galapa

La mejor forma de medir la calidad es a través del análisis de los resultados de las Pruebas de Logro. Sin embargo, aún no se dispone de una trayectoria suficientemente larga de las mismas. Por lo tanto, para evaluar la calidad de la educación oficial se han utilizado los resultados de las pruebas del ICFES.

En la evaluación de octubre de 2007 se aplicaron pruebas ICFES a los estudiantes de undécimo de la Institución Educativa Técnica Francisco de Paula Santander, del Centro Educativo Mixto de Galapa y de la Institución Educativa María Auxiliadora, observándose resultados bastantes mejorados en comparación con el de los años anteriores.

Por otra parte al analizar otros indicadores (que mejorarían la calidad educativa) en el municipio de Galapa se tiene que el 100.0% de las instituciones educativas en el sector oficial en la zona urbana cuentan con servicio de energía, tiene servicio de acueducto y en la totalidad de las instituciones no tienen el servicio de alcantarillado. Además por otra solo una institución tiene talleres para uso pedagógico. El 50% de las instituciones cuenta con laboratorios para uso pedagógico y el 50 % con bibliotecas.

### 3.3. Organización y Aspectos Administrativos

La Gobernación del Atlántico a través de la Secretaría de Educación Departamental, ejerce control administrativo, técnico y pedagógico a la educación en el Municipio.

El Municipio de Galapa tiene 2 Instituciones Educativas con 4 sedes cada una.

#### Instituciones Educativas y su Sedes

Institución	Sede
Institución Educativa María Auxiliadora de Galapa	N° 1 Principal
	N° 2 Hernan Orellano
	N° 3 de Paluato Corregimiento.
	N° 4 Roque Mariano Acosta
Institución Educativa Técnica Francisco de Paula Santander	N° 1 Principal
	N° 2 y Nocturno la Plaza
	N° 3 Las Petronitas
	N° 4 Vereda Alpes de Sevilla

En lo que respecta al Recurso Humano disponible en el sector oficial, el municipio cuenta con 14 directivos docentes que laboran en la zona urbana; los 14 directivos docentes son financiados con recursos del Sistema General de Participaciones SGP que administra el Departamento<sup>1</sup>. En el Municipio laboran 305 docentes oficiales, de estos, de ellos 297 laboran en la cabecera municipal y 8 en la zona rural; además en el municipio laboran 15 administrativos que son financiados con recursos del SGP del departamento y están ubicados en la zona urbana.

<sup>1</sup> Anteriormente Situado Fiscal y Recursos Propios Departamentales

### **3.4. Indicadores Financieros**

Con base en la información de cobertura educativa y los recursos invertidos en el periodo 2007-2008, se calculan los indicadores financieros que permiten analizar la evolución de los recursos invertidos en el sector educativo a través del tiempo con respecto a los gastos totales y la evolución del gasto por alumno matriculado en el sistema educativo.

#### **3.4.1. Tasa de gasto en educación**

Un determinante de la calidad de la educación y de los indicadores de eficiencia, es la disponibilidad de los recursos financieros para atender las necesidades del sector en lo que se refiere a funcionamiento e inversión. La Tasa de Gasto en Educación TGE mide la relación entre la inversión realizada por el Municipio en educación y la inversión total realizada en todos los sectores.

#### **3.4.2. Gasto por Alumno Atendido GA**

El Gasto por Alumno atendido mide la relación entre el gasto realizado por el sector público en educación (Niveles Preescolar, Básica Primaria, y Media) y los alumnos matriculados en el sistema educativo.

Este indicador muestra el dinero que por cada alumno en el sistema educativo se está gastando en educación. La información del gasto que se hace referencia incluye los recursos del sistema general de participaciones, que por Ley el Departamento y Municipio deben destinar al sector educativo. La información del número de alumnos matriculados fue suministrada por la dirección de Núcleo del municipio. Con esta información se calcula el gasto por Alumno GA, resultado de dividir el Gasto Total en Educación entre el número de alumnos matriculados en el sector en la respectiva vigencia.

## **4. COMPONENTE ESTRATEGICO**

### **MISION DEL PEM DE**

#### **GALAPA**

*El Municipio de Galapa ofrecerá un Proceso Educativo de gran calidad que potencie en sus estudiantes sus cualidades intelectuales, físicas, éticas y morales que conlleven a un mejoramiento continuo y sostenido de la vida de todos los habitantes en todo los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Técnica y Superior.*

*Este Sistema Educativo promoverá la ampliación de cobertura (tasa de escolarización), la Equidad, la Calidad, la Justicia social, y sobretodo la Formación Humana.*

### **VISION DEL PEM DE GALAPA**

*Visionamos en el Municipio de Galapa una Educación de calidad en los diferentes niveles y ciclos, proyectada hacia la formación de hombres competentes en lo Social, Político, Económico, Cultural y Laboral que conlleven al desarrollo humano de manera sostenible en la Comunidad*

## 4.1. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

El Plan Educativo Municipal 2008-2011 tiene como objetivo fundamental:

***Garantizar la formación integral de los niños, niñas, jóvenes y adultos de la población con un alto nivel de calidad.***

### 4.1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN

- Mejorar la calidad de la educación en el área urbana y rural del Municipio, mediante el diseño de estrategias para construir un sistema educativo que permita el desarrollo humano, en ambientes escolares favorables y la formación de la persona, para que sea capaz de resolver problemas, transformar la realidad, convivir en armonía y proyectarse en contextos locales, regionales y nacionales.
- Garantizar la permanencia y la ampliación de la Cobertura en cada una de las instituciones educativas del municipio a través de políticas de choque como subsidios en la alimentación escolar, seguros contra accidentes, matriculas gratuitas, etc.
- Fortalecer la Gestión Educativa racionalmente a través de la consolidación de un Sistema de Información confiable.
- Propiciar la formación técnica vocacional y profesional con calidad en la comunidad.

## 5. ESTRATEGIAS DEL SECTOR EDUCATIVO

La cobertura, la calidad y la eficiencia de la educación son los factores más determinantes para asegurar el desarrollo y la competitividad de un territorio. El desarrollo social y económico está directamente asociado al aumento de la productividad y esta última depende de la adecuada interacción entre las mejoras en tecnología y el crecimiento de la educación y de las habilidades de la fuerza laboral. La experiencia muestra que los países que logran mejorar sus sistemas educativos, logran incrementos más acelerados y sostenibles de productividad y crecimiento. Esto implica la necesidad de impulsar Estrategias que garanticen incrementos graduales en cobertura, calidad y eficiencia en los diferentes niveles de educación.



## 5.1. ESTRATEGIA 1: Cobertura, Continuidad y Permanencia.

### 5.1.1. Diagnóstico

- El Municipio de Galapa presenta unos niveles de cobertura aceptable, en la actualidad 18 de cada 100 niños entre los 5 y los 17 años no asisten a ninguna institución escolar. Para el rango de 5 a 15 años de edad (0° a 9° grado), para la cual la Constitución establece obligatoria la educación, no asisten 2 de cada 100.
- Se calcula que alrededor de 100 estudiantes que inicia la primaria solo 35 termina su secundaria.
- Aunque los recursos destinados a la educación en el Municipio han crecido, esto no ha representado más ni mejor educación.
- Las mayores necesidades de ampliación de cobertura se encuentran en preescolar y secundaria, donde las cifras muestran que 31 de cada 100 niños entre 3 y 5 años no asisten al preescolar y 43 de cada 100 jóvenes entre 11 y 16 años no asisten a la secundaria.
- En primaria el porcentaje de población de 11 años y más respecto a la matrícula del nivel es de 11.7% y en secundaria y media la de 17 años y más representa el 40.1%, cifras que muestran la magnitud de la extraedad en el Municipio.
- La infraestructura educativa del Municipio se ha deteriorado por la falta de adecuación y mantenimiento.
- Las acciones adelantadas a través del programa de reorganización han permitido generar nuevos cupos, principalmente en la zona rural. Sin embargo, es necesario intervenir también en los gastos asociados a la educación para incrementar las posibilidades de ingreso y la permanencia de los niños y jóvenes en el sistema.

### 5.1.2. Objetivo

El objetivo general de esta estrategia consiste en aumentar y sostener la matrícula oficial en todos los niveles educativos mediante la utilización eficiente de los recursos del sector, estimular el ingreso de los niños y jóvenes del municipio al sistema escolar y ayudar a disminuir los gastos en que incurren las familias con relación a la canasta educativa.

### 5.1.3. Programas

- ◆ **Reorganización y estímulo a la cobertura:** Se pretende aumentar significativamente la cobertura, mediante la asignación eficiente del personal docente, cumpliendo con las relaciones técnicas deseables promedio de alumnos por docente establecidas por el Gobierno Nacional y la Secretaría de Educación Departamental, teniendo en cuenta las tipologías y especificidades del Municipio, que permitan racionalizar el recurso humano disponible y aumentar de esta manera la cobertura del sistema, apoyando este proceso de reorganización mediante la ampliación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura y dotación de las Instituciones Educativas. También se impulsará la política de incentivar con recursos a aquellas instituciones que logren aumentar la población matriculada.
- ◆ **Racionalización de la canasta escolar y subsidios escolares:** El propósito es ayudar a disminuir los gastos en que incurren las familias mediante mecanismos que operen sobre el costo de los ítems que conforman la canasta educativa (Matriculas, uniformes, textos, etc.). Implica el diseño e implementación de subsidios escolares, particularmente hacia la población mas pobre.

### 5.1.4 Acciones y Proyectos

- ☐ Ampliación, adecuación y mantenimiento de la Infraestructura educativa municipal.
- ☐ Desarrollo de seminarios talleres dirigidos a los padres de familia, en especial a los padres de los niños por fuera del sistema escolar según el Censo Educativo 2005, sobre la importancia de la educación en el desarrollo del niño y del municipio, sensibilizándolos para que ingresen al sistema.
- ☐ Identificación civil de estudiantes en convenio con la Registraduría del Estado Civil.
- ☐ Continuidad del proceso de reorganización, ajustando los Indicadores de Eficiencia<sup>2</sup> del Municipio a las relaciones técnicas establecidas por el Gobierno Nacional.

---

<sup>2</sup> Relación Alumno/Docente, Alumno/Grupo y Alumno/Aula.

- Financiación con subsidio escolar a los estudiantes desde pre-escolar hasta noveno grado, particularmente hacia la población vulnerable.
- Unificación de los criterios de selección de textos y útiles escolares para todo el Municipio.

#### 5.1.5. Indicadores de Seguimiento

- ✱ La estrategia de ampliación de cobertura está dirigida a elevar la cobertura neta en los próximos 5 años, del 97% al 100%, dando especial atención a la población más vulnerable, como un mecanismo para asegurar mayor equidad en la prestación del servicio.
- ✱ Relación alumno-docente, cumpliendo con los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental.
- ✱ Diseño, formulación y gestión de 10 proyectos de inversión pública destinados a la ampliación, adecuación y mantenimiento de la Infraestructura educativa municipal.
- ✱ Tasa de extraedad disminuida en un 50% en las Instituciones de jornada diurna.
- ✱ Registrar civilmente el 100% de la población matriculada en el sistema educativo.
- ✱ Entrega de subsidios escolares al 100% de los estudiantes en el nivel de pobreza 1 y 2 del Sisben Municipal.

### 5.2. ESTRATEGIA 2: Mejor Calidad Educativa.

#### 5.2.1. Diagnóstico

- Los resultados de las últimas pruebas SABER, muestran que los estudiantes colombianos no están alcanzando los logros esperados en lenguaje y matemáticas: sólo el 34% de los estudiantes de 5º alcanzó el nivel esperado de logro correspondiente a la comprensión de textos escritos. En el caso de matemáticas, solamente el 55% de los estudiantes de 3º y el 53% de los de 5º es capaz de resolver problemas matemáticos que requieren reorganizar datos.
- En el Tercer Estudio Internacional de Ciencias y Matemáticas-TIMSS Colombia ocupó el penúltimo lugar entre los 41 países participantes.

- ☒ Una buena educación básica es la base de una sociedad más competitiva y democrática. Desde esta perspectiva, queremos que los estudiantes de Galapa estén adquiriendo las herramientas básicas para el desempeño ciudadano: para enterarse de lo que sucede a su alrededor, formarse una opinión propia, resolver problemas a partir de información disponible, explicar resultados, entre otras.
- ☒ La calidad de la educación está asociada con diversas variables, incluidas las condiciones en las que se presta el servicio educativo (infraestructura, dotaciones pedagógicas, entre otros). En tal sentido las Instituciones Educativas del Municipio de Galapa carecen de las dotaciones mínimas para un buen funcionamiento, que garantice una educación de calidad.

### 5.2.2. Objetivo

Dirigir el sistema educativo hacia el mejoramiento de la calidad de la educación. El mejoramiento de la calidad educativa se constituye en el pilar fundamental del Plan Educativo Municipal. El incremento de la cobertura debe ir acompañado de una política de calidad que movilice el sistema educativo en función del mejoramiento de los esquemas de aprendizaje y de la motivación de los niños por el acceso al conocimiento.

El desafío de la Estrategia de Calidad consiste en involucrar a las instituciones educativas, a los maestros, y a la sociedad en general, en la definición y formulación de los planes de mejoramiento educativo.

### 5.2.3. Programas

- ◊ **Mejoramiento curricular:** Con este programa se busca avanzar en las definiciones sobre las competencias que se espera que los estudiantes desarrollen en los distintos ciclos de la educación básica, y llegar a definiciones más precisas que sirvan como referente para el diseño de planes de estudio en el marco de los PEI, para la capacitación del personal docente y para la evaluación y promoción de los estudiantes.
- ◊ **Planes de Mejoramiento:** Las instituciones educativas del Municipio de Galapa deberán proponer y formular Planes de Mejoramiento que además de adecuación de infraestructura y dotación incluyan nuevas estrategias pedagógicas conducentes a que los estudiantes alcancen mayores niveles de logro.

- ◆ **Mejores Ambientes Escolares:** Gestionar proyectos focalizados de inversión en remodelación de edificaciones y baterías sanitarias, así como en la modernización de las dotaciones de los planteles.

#### 5.2.4. Acciones y Proyectos

- ☐ Rediseñar los Modelos Pedagógicos y Curriculares, y el PEI de las Instituciones Educativas, concertado con las instituciones integradas.
- ☐ Capacitación oportuna y continua del Personal Docente de acuerdo con los lineamientos del PEI de cada Institución.
- ☐ Fortalecer el Grupo de Investigación Docente.
- ☐ Desarrollo del Proyecto Lectores Competentes.
- ☐ Desarrollo del Proyecto Gestores de Vida Digna.
- ☐ Desarrollo del Proyecto de Derechos Humanos.
- ☐ Realización de talleres de apoyo dirigidos a los padres.
- ☐ Realización de jornadas recreativas y deportivas.
- ☐ Creación de las Escuelas de Padres.
- ☐ Construcción y Dotación de laboratorios.
- ☐ Construcción y Dotación de bibliotecas.
- ☐ Construcción y Dotación de comedores escolares.
- ☐ Construcción y Dotación de escenarios recreativos y deportivos.
- ☐ Construcción y Dotación de talleres pedagógicos.
- ☐ Construcción y Dotación de aulas de nuevas tecnologías con acceso a Internet.
- ☐ Construcción y Dotación de baterías sanitarias.
- ☐ Dotación de materiales didácticos, tecnológicos y audiovisuales.
- ☐ Embellecimiento de las Instituciones Educativas.

#### 5.2.5. Indicadores de Seguimiento

- ⊛ Las dos Instituciones Educativas oficiales del Municipio con sus Proyecto Educativos Institucionales PEI, Modelos Pedagógicos y Curriculares revisados y ajustados.

- ★ Establecimiento de un programa de capacitación para los Docentes.
- ★ Creación de 4 Grupos de Investigación Docente.
- ★ Diseño, formulación y gestión de 10 proyectos de inversión pública destinados a la Construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de los ambientes escolares que mejoren la calidad educativa del Municipio (laboratorios, bibliotecas, comedores escolares, escenarios recreativos y deportivos, talleres pedagógicos, aulas de nuevas tecnologías con acceso a Internet, baterías sanitarias, etc).

### 5.3. ESTRATEGIA 3: Eficiencia del Sector Educativo.

#### 5.3.1. Diagnóstico

- Al analizar los indicadores de eficiencia interna, se observa que la tasa de aprobación está 95% dentro del parámetro nacional (mínimo el 95%) y la tasa de reprobación tiene cifras cercanas del parámetro nacional (máximo 5%).
- La relación alumno/aula por sectores, incluidas las zonas urbana y rural, al confrontarlos con los promedios de alumno/docente, indican que reorganizando los grupos eventualmente se podría hacer mejor uso del espacio disponible.
- El Municipio cuenta con un sistema de información para el sector educativo que le permite manejar de forma ágil, confiable y oportuna la información de matrícula, repetición, aprobación, reprobación y deserción por grados, niveles, sector y zona; de docentes y directivos docentes según grado en escalafón, tipo de vinculación, sector y zona, nivel de enseñanza, nivel académico y título obtenido; y de los de administrativos según tipo de vinculación, nivel académico y título obtenido.

#### 5.3.2. Objetivo

Mejorar la eficiencia del sistema educativo, tanto en sus aspectos cuantitativos como en su calidad, a fin de lograr la formación de un individuo realizado en sus expectativas personales y sociales. Fortaleciendo la integración y modernización de las Instituciones

Educativas del Municipio, propiciando el uso eficiente de los recursos disponibles. El reto de la Estrategia de Eficiencia radica en introducir en las Instituciones procesos modernos de Gestión Educativa.

### 5.3.3. Programas

- ◆ **Fortalecimiento de la Gestión Educativa:** Se pretende institucionalizar en el Municipio un sistema local de educación que planifique, integre, coordine y evalúe todos los servicios y acciones de educación que se prestan a la comunidad. El propósito es promover la transformación de la gestión y la participación ciudadana en la educación pública, mediante la creación de condiciones que permitan que las escuelas se conviertan, de manera gradual, en Instituciones Educativas autónomas con capacidad para crear, regular y desarrollar sus propias tareas, rendirle cuentas a la comunidad y definir democráticamente sus objetivos, metas y programas, en concordancia con las políticas nacionales, departamentales y municipales.
  
- ◆ **Aumento de la Eficiencia:** Ante la crisis financiera y fiscal por la que atraviesa el país, el Gobierno Nacional viene implantando políticas económicas que tienden a disminuir el déficit y a restringir el gasto del sector público, unido a la exigencia social de mayores y mejores servicios, lo que obliga a las administraciones públicas a operar con una mayor eficiencia. Este interés por mejorar los niveles de eficiencia es, desde hace años, un objetivo presente en cualquier programa de gobierno, y aunque esta filosofía se aplica como premisa general en todos los ámbitos, es especialmente palpable en educación, donde la sociedad requiere mas y mejor educación (Cobertura y Calidad). Testimonio de ello es la implantación de la profunda reforma por la que atraviesa el sector a través de Acto Legislativo 01/2000, la Ley 715/2001 y sus decretos reglamentarios.

### 5.3.4. Acciones y Proyectos

- ☰ Divulgación y socialización del Plan Educativo Municipal 2008 - 2011.
- ☰ Capacitación oportuna y continua de los Docentes y Directivos en Liderazgo, Gestión Educativa, Gestión Pública. y Calidad Educativa.

- ☐ Aplicación de los lineamientos establecidos en la Ley 715/2001 y sus Decretos reglamentarios.
- ☐ Desarrollo del Proyecto Derechos Humanos.
- ☐ Desarrollo del Proyecto Afrocolombiano.

## **6. COSTO Y FINANCIACIÓN DEL PEM**

### **6.1. Costos**

El costo total del Plan Educativo Municipal PEM se calculará una vez sean diseñados y formulados los proyectos definidos en los Planes de Mejoramiento de cada Institución Educativa, de tal forma que se pueda establecer la demanda de recursos para operar el PEM.

### **6.2. Financiación**

A partir de la aprobación del Acto Legislativo 01/01 y de la promulgación de la Ley 715 de 2001 el esquema de financiación de la educación básica en Colombia cambio. En este nuevo esquema el Plan Educativo Municipal podrá acceder a recursos de las siguientes fuentes de financiación:

- Sistema General de Participaciones SGP.
- Presupuesto General de la Nación.
- Recursos de la Ley 21 de 1982.
- Fondo Nacional de Regalías.
- Recursos Departamentales.



# Anexos

- ✚ **Matricula 2007**
- ✚ **Indicadores de Cobertura**
- ✚ **Indicadores de Eficiencia Administrativa**
- ✚ **Indicadores de Eficiencia Interna**

**NUMERO DE ESTUDIANTES**

**MUNICIPIO DE GALAPA**

Sector Oficial y Privado

AÑO 2008

INSTITUCION	PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		TOTAL	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Institución Educativa Técnica Fco de Paula Santander	516	28	1.753	55	2.116		4.384	83
Institución Educativa Maria Auxiliadora	414	32	1.565	85	1.048	40	2.034	157
Liceo Sagrado Corazón de Galapa	32		94				126	
Centro Educativo la Santísima Trinidad	52		132				184	
Centro Educativo la Nueva Enseñanza	28		72				100	
Centro Educativo Mixto de Galapa	69		141		128		338	
Centro Educativo Ovejita de Jesús	104		112				216	
I.E.B.C. Fruto de la Esperanza	159		192				353	
<b>Subtotal</b>	<b>1.374</b>	<b>60</b>	<b>4.069</b>	<b>140</b>	<b>3.292</b>	<b>40</b>	<b>7.736</b>	<b>240</b>
<b>Total</b>	<b>1.474</b>		<b>4.209</b>		<b>3.742</b>		<b>7.975</b>	

**INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA 2008  
MUNICIPIO DE GALAPA**

**RELACION ALUMNOS POR GRUPO**

No.	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	No. De Grupo			No. De Alumnos			Relación Alumnos por Grupo		
		Preescolar	Primaria	Secundaria	Preescolar	Primaria	Secundaria	Preescolar	Primaria	Secundaria
1	Institución Educativa Técnica Fco de Paula Santander	10	21	17	544	1.808	2.116	30	35	40
2	Institución Educativa María Auxiliadora	10	20	11	446	1.650	1.088	30	35	40
3	Centro Educativo Mixto de Galapa	2	5	6	69	142	128	23	28	22
4	Liceo Sagrado de Galapa	1	1		32	894		17	18	
5	Centro Educativo la Santísima Trinidad	3	5		52	132		15	20	
6	Centro Educativo la Nueva Enseñanza	3	5		28	72		15	20	
7	Centro Educativo Ovejita de Jesús	3	5		104	112		15	20	
8	IEBC Fruto de la Esperanza	4	6		115	238		20	30	
	Total	36	68	34	1.390	5.048	3.332	155	206	102

**INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA 2008  
MUNICIPIO DE GALAPA**

**RELACION ALUMNOS POR DOCENTE**

No.	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	No. De Docente			No. De Alumnos			Relación Alumnos por Docente		
		Preescolar	Primaria	Secundaria	Preescolar	Primaria	Secundaria	Preescolar	Primaria	Secundaria
1	Institución Educativa Técnica Fco de Paula Santander	18	65	81	544	1.808	2.116	35	38	40
2	Institución Educativa María Auxiliadora	18	44	41	446	1.650	1.088	30	35	40
3	Centro Educativo Mixto de Galapa	2	5	8	69	142	128	23	28	16
4	Liceo Sagrado de Galapa	4	6		32	84		17	18	
5	Centro Educativo la Santísima Trinidad	3	5		52	132		18	26	
6	Centro Educativo la Nueva Enseñanza	2	5		28	72		18	30	
7	Centro Educativo Ovejita de Jesús	3	5		104	112		26	22	
8	IEBC Fruto de la Esperanza	4	6		115	238		25	30	
	<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>141</b>	<b>130</b>	<b>1.390</b>	<b>5.048</b>	<b>3.332</b>	<b>192</b>	<b>227</b>	<b>96</b>

**INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA 2008  
MUNICIPIO DE GALAPA**

**RELACION ALUMNOS POR AULAS**

No.	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	No. De Alumnos	No. De Aulas	Relación Alumnos / Aula
1	Institución Educativa Técnica Fco de Paula Santander	4.467	58	45
2	Institución Educativa María Auxiliadora	2.191	36	40
3	Centro Educativo Mixto de Galapa	338	5	35
4	Liceo Sagrado de Galapa	126	5	24
5	Centro Educativo la Santísima Trinidad	184	5	36
6	Centro Educativo la Nueva Enseñanza	100	5	35
7	Centro Educativo Ovejita de Jesús	216	9	24
8	IEBC Fruto de la Esperanza	353	10	38
	<b>Total</b>	<b>7.975</b>	<b>133</b>	<b>277</b>

**INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA 2007**  
**MUNICIPIO DE GALAPA**

**Tasa de Aprobación**

	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Matrícula 2007						Porcentajes (%) de la Tasa de Aprobación 2007							
		Preesc		B. Prim		B. S.M.		Preesc		No.Alum		B. Prim		No.Alumn	
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
1	Institución Educativa Fco de Paula Santander	536		1.464	2.160	4.160	95.1	510	95.0	1.391	92.9	2.007	94.3	3.908	
2	Institución Educativa María Auxiliadora	547		1.144	931	2.622	100.0	547	100.0	1.144	92.1	858	97.3	2.549	
3	Centro Educativo Mixto de Galapa	22		126	109	257	100.0	22	99.2	125	100.0	109	99.7	256	
4	Liceo Sagrado Corazón de Galapa	25		51	0	76	100.0	25	100.0	51	100.0	0	100.0	76	
5	Centro Educativo la santísima Trinidad	54		105	0	159	100.0	54	100.0	105	100.0	0	100.0	159	
6	Centro Educativo La Nueva Enseñanza	32		95	0	127	100.0	32	100.0	95	100.0	0	100.0	127	
7	Centro Educativo Ovejita de Jesús	53		45	0	98	100.0	53	100.0	45	100.0	0	100.0	98	
8	IEBC Fruto de la Esperanza	66		177	0	243	100.0	66	100.0	172	100.0	0	100.0	243	
		<b>1.335</b>		<b>3.207</b>	<b>3.200</b>	<b>7.742</b>	<b>99.3</b>	<b>1.335</b>	<b>99.2</b>	<b>3.128</b>	<b>98.1</b>	<b>2.974</b>	<b>98.9</b>	<b>6.606</b>	

**INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA 2007**  
**MUNICIPIO DE GALAPA**

**Tasa de Reprobación**

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Matricula 2007				Porcentajes (%) de la Tasa de Reprobación 2007							
	Preesc	B. Prim	B.S.M.	Total	Preesc	No.Alum	B.Prim	No.Alumn	B.S.M.	No.Alumn	Total	No.Alumn
1 Institución Educativa Fco de Paula Santander	536	1.464	2.160	4.160	4.8	26	4.9	73	7.0	153	5.5	252
2 Institución Educativa María Auxiliadora	547	1.144	931	2.622	0.0	0	0.0	0	7.8	73	2.6	73
3 Centro Educativo Mixto de Galapa	22	126	109	257	0.0	0	0.7	1		0	0.4	1
4 Liceo Sagrado Corazón de Galapa	25	51	0	76	0.0	0	0.0	0		0	0.0	0
5 Centro Educativo la santísima Trinidad	54	105	0	159	0.0	0	0.0	0		0	0.0	0
6 Centro Educativo La Nueva Enseñanza	32	95	0	127	0.0	0	0.0	0		0	0.0	0
7 Centro Educativo Ovejita de Jesús	53	45	0	98	0.0	0	0.0	0		0	0.0	0
8 IEBC Fruto de la Esperanza	66	177	0	243	0.0	0	0.0	0		0	0.0	0
	<b>1.335</b>	<b>3.207</b>	<b>3.200</b>	<b>7.742</b>	<b>0.6</b>	<b>26</b>	<b>0.7</b>	<b>74</b>	<b>7.4</b>	<b>226</b>	<b>1.0</b>	<b>325</b>

## INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA 2007 MUNICIPIO DE GALAPA

### Tasa de Deserción

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Matricula 2007				* Porcentajes (%) de la Tasa de Deserción 2007							
	Preesc	B. Prim	B.S.M.	Total	Preesc	No.Alumn	B.Prim	No.Alumn	B.S.N	No.Alumn	Total	No.Alumn
1 Institución Educativa Fco de Paula Santander	536	1.464	2.160	4.160	0.0	0	2.5	38	3.1	68	2.5	106
2 Institución Educativa María Auxiliadora	547	1.144	931	2.622	0.0	0	0.0	0		0	0.0	0
3 Centro Educativo Mixto de Galapa	22	126	109	257	0.0	0	0.0	0		0	0.0	0
4 Liceo Sagrado Corazón de Galapa	25	51	0	76	0.0	0	0.0	0		0	0.0	0
5 Centro Educativo la santísima Trinidad	54	105	0	159	0.0	0	0.0	0		0	0.0	0
6 Centro Educativo La Nueva Enseñanza	32	95	0	127	0.0	0	0.0	0		0	0.0	0
7 Centro Educativo Ovejita de Jesús	53	45	0	98	0.0	0	0.0	0		0	0.0	0
8 IEBEC Fruto de la Esperanza	66	177	0	243	0.0	0	0.0	0		0	0.0	0
	<b>1.335</b>	<b>3.207</b>	<b>3.200</b>	<b>7.742</b>	<b>0.0</b>	<b>0</b>	<b>0.3</b>	<b>38</b>	<b>3.1</b>	<b>68</b>		<b>106</b>